

Asociación de Abogados y Procuradores del Foro de Melincué
Melincué (Sta. Fe)

Melincué, 29 de septiembre de 1977.

Doctor
Adolfo E. Alvarado Velloso
Dorrego 1748
Rosario

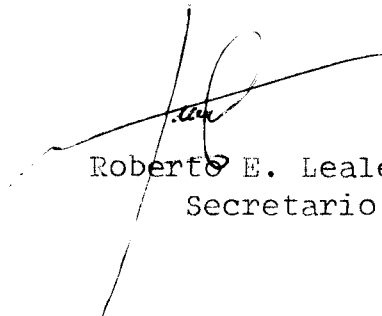
De nuestra consideración:

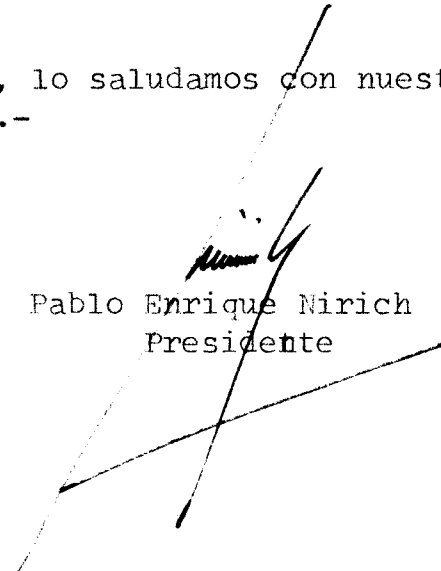
En nombre de la Asociación de Abogados y Procuradores del Foro de Melincué, nos dirigimos a Ud. a fin de agradecer en forma especial su colaboración para con esta Asociación y para con el Foro del Departamento General López, al venirse hasta Melincué el día 23 de septiembre del corriente año y brindarnos una excepcional conferencia sobre " La nulidad Procesal".

Agradecemos , asimismo, vuestra disposición para / contestar las preguntas y encauzar el debate que con posterioridad a dicha disertación se profujo.

No le quepa duda, Dr. Alvarado Velloso que su gesto quedará en nuestra memoria y será, posiblemente, el comienzo de una serie de actos científico-jurídicos que habrá de redundar en un mejor nivel de la Administración de Justicia y del Ejercicio Profesional en el Departamento.

Quedando a sus órdenes, lo saludamos con nuestra más alta y distinguida consideración.-


Roberto E. Leale
Secretario


Pablo Enrique Nirich
Presidente

Melincué: Setiembre 14 de 1977.-

Distinguido Colega:

Con el objeto de celebrar el Dia del Abogado y concretando una vieja aspiración de esta Asociación de Abogados del Foro de Melincué, nos complacemos en INVITAR A UD. A LA CONFERENCIA QUE PRONUNCIARA EL DR. ADOLFO E. ALVARADO VELLOSO, distinguido tratadista y vocal de la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario, EL DIA VIERNES 23 de SEPTIEMBRE A LAS 11 HORAS en el local de la Biblioteca de la Escuela N°: 160 de Melincué.

Dicha disertación versará sobre: " La Nulidad Procesal" y será seguida de un debate donde cada concurrente podrá efectuar las preguntas que considere pertinentes al tema.

Posteriormente, se servirá un almuerzo que contribuirá, sin duda, a estrechar vínculos de confraternidad entre los colegas y con los magistrados y funcionarios de nuestro Foro.

Hacemos constar que esta inquietud, tendiente a acercar a los profesionales del Departamento a los representantes más destacados de la Doctrina jurídica, es compartida y ha sido concretada con la colaboración de magistrados y funcionarios de este Foro.

Saludámosle atte.

Roberto Omar Leale
Secretario

Pablo Enrique Nirich
Presidente

=====

La Capital, 3. 10. 77.

Temas jurídicos trató el doctor Alvarado Velloso

Melinué — En instalaciones de la Escuela N° 100 de esta localidad, se realizó una conferencia organizada por la Asociación de Abogados del Foro de Melinué, con motivo de haberse celebrado el Día del Abogado. La misma fue pronunciada por el doctor Adolfo Alvarado Velloso, conocido especialista en derecho procesal y vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario, y versó sobre "La nulidad procesal". Con posterioridad a la disertación los presentes efectuaron un debate, realizándose luego en un hotel local un almuerzo de camaradería, que contó con la presencia de funcionarios del foro de este medio y de Venado Tuerto. Estos actos tienen por objeto mejorar el nivel científico del foro local, al mismo tiempo que acercar a los abogados del interior a los grandes pensadores del derecho argentino.